

## RECAUDACIÓN DE FONDOS

Como podéis ver en las actas de las asambleas, publicadas en la web de la AECB, han sido aprobadas dos acciones concretas:

Recurrir el fallo de la Audiencia Nacional

Crear una segunda cuenta en la AECB, para que de forma voluntaria se puedan realizar aportaciones para cubrir los posibles costes del recurso.

Dichas aportaciones serán dedicadas única y exclusivamente para dicho fin.

En caso de concluir con éxito serán devueltas en la misma proporción que lo entregado hasta su totalidad. En caso contrario habrá sido un esfuerzo más, que esperamos de muchos de nosotros y que en forma de pequeñas cantidades hayamos realizado, para conseguir el objetivo original y fundamental que era la consecución de una federación exclusivamente de nuestra modalidad.

El objetivo no es otro que el bowling sea dirigido por el propio bowling de una manera democrática tal como se ha ido realizando en el seno de la AECB.

La realidad que todos conocéis es que hemos intentado por todos los medios llegar a acuerdos con la Federación de Bolos durante años, pero no se ha conseguido y por ese motivo nos encontramos ante este proceso en los tribunales. Ya sea por la falta de ganas por parte de la directiva de la FEB o porque sus propios estatutos no han permitido que los acuerdos con la AECB lleguen a buen puerto.

Lo que se pretende básica y fundamentalmente es que quien dirige el bowling español sea elegido DEMOCRATICAMENTE por "el bowling". Nadie está en contra de la personas en si elegidas para dirigir el bowling, sino de la forma en que esas personas son elegidas de forma personalista. Creemos que la opinión de jugadores y Clubes debe pesar en la decisión de esas personas.

Parece que los actuales responsables del bowling lo están haciendo considerablemente mejor que sus antecesores y eso es una buena noticia. Y eso les permitiría presentarse sin ninguna duda a unas elecciones democráticas dentro del bowling y siendo así podría perfectamente ganarlas. Serían los mismos responsables, pero elegidos democráticamente por el mundo del bowling y no por una decisión posiblemente respetable pero personal.

Por todo ello, y aunque no sea desde luego fácil el objetivo, lo que se va a pedir es una pequeña aportación (muy pequeña) que viniendo de muchos será más que sobrada para hacer frente a los costes que en el peor de los casos no conseguiríamos el objetivo pero al menos tendríamos todos la satisfacción y dignidad de haberlo intentado y no habernos rendido NUNCA.

Aunque tu equipo haya votado en contra, cosa que es absolutamente respetable, eso no es impedimento para que a título personal o como equipo podáis hacer esas aportaciones, las aportaciones serán anónimas o públicas y vosotros elegiréis como queréis que se considere dicha aportación. Sólo el TESORERO de la AECB tendrá un control de dichas aportaciones manteniendo la privacidad absoluta de las mismas.

Los ingresos se deben de hacer en la cuenta de la AECB de la Caixa:

**ES95 2100 2124 6702 0053 8734**

Se informará del estado de la cuenta periódicamente incluyendo la lista de donantes y las cantidades donadas. Si alguno quiere permanecer en el anonimato se le identificará con un código exclusivo para que se pueda hacer el seguimiento el cual se le informará únicamente a la persona donante.

En los ingresos que realicéis debéis poner el nombre del titular de la aportación y si queréis que la aportación sea anónima de cara al público en el texto de la misma. Tesorería de la AECB deberá de manejar en interno los nombres de los titulares para hacer la devolución final si llega el caso.

Se necesitan juntar alrededor de 8.000€. Insistimos en que es muy importante cada aportación por mínima que sea para poder cumplir nuestro objetivo y nuestro sueño que es el de tener el deporte del Bowling gestionado únicamente por la gente del Bowling.

Gracias por vuestro tiempo, y por vuestra futura colaboración, por el bien del bowling.